



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00173298- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00173298- -UNC-ME#FCC en el cual se solicita el aval para el Festival por el Ambiente a realizarse en la explanada del nuevo edificio de Ciencias de la Comunicación el día 14 de abril del presente año.

Y CONSIDERANDO:

Que durante el Festival Radio Revés organizará una radio abierta para entrevistar a las diferentes asambleas ambientales y organismos de derechos humanos y números musicales de murgas cordobesas que reflejan en sus cantos críticas al sistema extractivista.

Que el evento será realizado de manera colectiva con el objetivo de acercar a la comunidad universitaria y público en general la problemática socio-ambiental de los valles de Punilla y Paravachasca y barrio San Antonio de la Provincia de Córdoba.

Que es una instancia para el colectivo Revés que incentiva su proceso identitario y promueve los procesos de autoconocimiento y autoorganización a través de la producción de actividades artísticas/culturales, entendidas como herramientas de transformación social.

Que Radio Revés Universitaria cuenta con más de veinte años de trayectoria y se ha conformado como una radio comprometida en luchas sociales.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otórguese el Aval Institucional al Festival por el Ambiente organizado por Radio Revés con la participación de diversas organizaciones sociales a realizarse en la explanada del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación el día 14 de abril del presente año.

Artículo 2º: Protocolícese, dese amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

